



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Cuaderno Docente N°7
2008

MANUAL DE REDACCIÓN
PROFESOR ENRIQUE RAMÍREZ CAPELLO

UNIVERSIDAD
UNIACC

La Universidad de las Comunicaciones

Los Cuadernos Docentes, editados por la Vicerrectoría Académica de la Universidad UNIACC, constituyen una serie de materiales de apoyo a las tareas que los profesores desarrollan en sus asignaturas, en los diversos programas y carreras de nuestra casa de estudios. A medio camino entre el apunte fotocopiado y el libro de texto, aportan conceptos y elementos básicos para la primera comprensión de una materia o de un tema. En este sentido, complementan a todos los demás recursos pedagógicos que se ponen en acción en el proceso de enseñanza-aprendizaje que compromete por igual a docentes y estudiantes.

Con este esfuerzo sistemático, la Vicerrectoría Académica de la Universidad UNIACC colabora con el mejoramiento permanente que las diversas carreras de nuestra institución tienen como objetivo.

EDITOR: PROFESOR EDISON OTERO BELLO

MANUAL DE REDACCIÓN

PROFESOR ENRIQUE RAMÍREZ CAPELLO

Enrique Ramírez Capello es periodista. Estudió en la Pontificia Universidad Católica. Durante 33 años trabajó en “Las Últimas Noticias”, donde transitó por distintas secciones, desde cronista a Editor General. Fue redactor cultural de las revistas “7 Días”, “Ercilla” y “Hoy”. En misiones profesionales ha recorrido más de 30 países. Premio de Periodismo Embotelladora Andina (1996), otorgado por un jurado que integraron académicos y colegas. Primer premio a la trayectoria, otorgado por el Sindicato de Periodistas de la Empresa “El Mercurio” S.A.

Presidente nacional del Colegio de Periodistas (2000-2002). Formador de generaciones universitarias desde 1988. Autor de ensayos y miniprogramas de televisión sobre el buen uso del idioma. Creador y director de seminarios de periodismo y literatura. Actual redactor de “La Nación” y de “El Sur” de Concepción. Coordinador de medios escritos de la Escuela de Periodismo de UNIACC.

ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	13
• ¿AUTOMOTOR O AUTOMOTRIZ?	15
• LUCHA CONTRA LA RUTINA	15
• ¿CÓMO LO ESCRIBO?	16
• DEFINICIONES IDIOMÁTICAS	17
• LAS REDUNDANCIAS	19
• FRASES OCIOSAS	20
• NUEVAS PRECISIONES	21
• LAS CACOFONÍAS	23
• VERBO HABER	24
• JUEGOS VERBALES	26
• USO DEL GERUNDIO	27
• EL PELIGRO DE LOS VERBOS	29
• TILDES EN LAS MAYÚSCULAS	30
• ACENTUACIÓN DE LOS MONOSÍLABOS	31
• ¡CUIDADO CON LOS ADJETIVOS!	34
• DUDAS IDIOMÁTICAS	35
• ALGUNOS PLURALES	36
• DÓNDE, ADÓNDE, A DONDE Y ADONDE	37
• LOS PORQUÉS	38
• SOLO Y SÓLO	39
• DEMÁS Y DE MÁS	39
• TÉRMINOS DE TRIBUNALES Y POLICÍA	40
• RECOMENDACIONES PARA SUS TEXTOS	47

INTRODUCCIÓN

“Una lengua común nos separa”. Bernard Shaw.

“La gramática es la cárcel del idioma”. Gabriel García Márquez.

Preocupado de su estilo, el historiador y escritor Benjamín Vicuña Mackenna le preguntó al gramático venezolano Andrés Bello, fundador de la Universidad de Chile y autor del Código Civil:

-Oiga, yo no sé escribir para la gente del pueblo, ¿cómo lo hago?

Irónico, escueto y directo, el académico y lingüista le respondió:

-Mire, escriba no más, si en Chile nadie lee.

La anécdota -rescatada por el novelista José Donoso- sintetiza en su sarcasmo la sabiduría de dos personajes. El idioma vive, cambia, renace. No lo detienen las normas. Sirve para comunicarse: es dinámico, renovado, intenso.

Nadie se libra de las faltas. Una letra que se infiltra, una coma parasitaria, un dedo que aprieta la tecla vecina y se produce el caos. El cronista y novelista Joaquín Edwards Bello –Premio Nacional de Periodismo y de Literatura- escribió: “El castellano es una disciplina. Un idioma es una nación. Pronunciarlo bien es tan importante y demostrativo de la disciplina espiritual, como lo es para el ejército la marcha acompasada de la tropa”.

El español Fernando Lázaro Carreter, ex director de la Real Academia y autor de “El dardo en la palabra”, acusa: “Es una barbaridad. La lengua española está maltratada en los planes de estudio. Es una actitud casi suicida de la sociedad el renunciar a un idioma mejor. Someter a la población a una pobreza expresiva enorme supone separar a algunas personas para que nunca asciendan en la escala social. Vamos de mal en peor. La muestra del retroceso es que multitud de chicos, incluso universitarios, no entienden el lenguaje del profesor. Son generaciones de jóvenes mudos, que emplean un lenguaje gestual, interjectivo y de empujón. Esta situación hay que denunciarla”.

Y salió a dar palos a cacofonías, redundancias y obviedades.

En el libro “Juan de Mairena”, del español Antonio Machado, hay sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo. En las primeras páginas, un párrafo evocado por su inteligencia y su invitación al ahorro de palabras.

Diálogo en una clase de retórica y poética: “Señor Pérez, salga usted a la pizarra y escriba: Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa”.

El alumno escribe lo que se le dicta.

“Vaya usted poniendo eso en lenguaje poético”.

El estudiante, después de meditar, escribe: “Lo que pasa en la calle”.

Sencillo, natural, espontáneo. Muchos lo olvidan y prefieren rodeos eufemísticos, engolamientos cínicos...

¿AUTOMOTOR O AUTOMOTRIZ?

El profesor y lingüista Leopoldo Sáez asegura que los medios de comunicación imponen neologismos, préstamos, eufemismos, construcciones fijas, esquemas sintácticos, formas de representación gráfica. Y que los lectores, auditores o telespectadores asimilan estos usos “tanto más rápida y acríticamente, cuanto menos cultos”. Con ingenio, conocimiento y aplicación, Sáez compila ejemplos. Da fechas e identificación, que -tal vez- en esta hora no son sustantivas. “Rubro automotriz...” “Vendedor automotriz...” “Parque automotriz...” “Repuestos automotrices...”. Es una falta de concordancia.

El profesor Rodolfo Oroz, ex director de la Academia Chilena de la Lengua y Premio Nacional de Literatura, intentó detener este atropello. Algunos periodistas nos sumamos a su campaña, cuando apareció el “Seguro automotriz”, documento que tienen millones de conductores.

El dibujante y comentarista deportivo argentino Roberto Fontanarrosa comentó:

“Alguien dijo que los médicos entierran sus errores, los jueces los cuelgan y los periodistas los publican. Más de una vez, compartiendo almuerzos o cenas con estos últimos, aparece el tema de los furcios, las equivocaciones o los disparates perpetrados en el mundillo de las comunicaciones. Suelen configurar, realmente, una catarata de anécdotas cómicas y muy cómicas”.

LUCHA CONTRA LA RUTINA

El periodista y novelista norteamericano Ernest Hemingway, quien trabajó en el “Star” de Kansas City, siempre se ciñó a las siguientes normas: “Emplee frases cortas. Que su primer párrafo sea breve. Use lenguaje vigoroso, sin olvidar la suavidad. Sea positivo, no negativo”. Y después de haber ganado el Premio Pulitzer, acotó: “Fueron ésas las mejores reglas que aprendí para el oficio de escribir. Nunca las he olvidado. Ningún hombre que tenga algún talento, que sienta y escriba con verdad acerca de las cosas que tiene que decir, dejará de escribir bien si sigue esas reglas”.

El mayor abuso es el de las frases hechas, las palabras embotadas por el uso. Es habitual leer en los periódicos que la explosión fue violenta; el homicidio, horrendo; el asesinato, bestial; la tragedia, espantosa. Este tipo de expresiones se

escribe por pereza mental y hace perder espacio al periódico y tiempo al lector. Se sugiere huir de las trivialidades, de los lugares comunes. Las frases hechas... por otros muestran la pobreza imaginativa del redactor. Se han desvalorizado de tanto uso y casi han perdido su significado.

Algunos ejemplos que no se deben imitar: Puntos de oro para Colo Colo, un poco de historia, mito y realidad, punto álgido. Rutina, monotonía, repetición.

¿CÓMO LO ESCRIBO?

En un mordaz artículo el Premio Nacional de Literatura Alfonso Calderón dice: “Las palabras, las locuciones, los refranes envejecen, pierden fuerza, se petrifican o desprestigian. De repente, la aurora dice: ¡basta! Y hay que dejarlas, por años, fuera del comercio verbal”.

Calderón concluye: “Basta ya de “curso de los acontecimientos”, “dejar muy bien puesto, o en alto, el nombre de...”, “trazar una estela”. Y Dios nos pille confesados cuando veamos los módicos neologismos: impactar, concienciar”.

Nueva mirada a textos auxiliares. Revisión de apuntes, recortes, selecciones. En la biblioteca, reaparece “¿Cómo lo escribo?”, de Juan Carlos Kreimer, casi como una convocatoria. Periodista, ensayista y docente argentino. El texto invita a poner 90 por ciento de dedicación y 10 por ciento de inspiración. Tal vez la proporción sea exagerada, sudorosa. Pero estimula la suma de constancia y talento.

El uso consagra con calidad y sentido.

“El castellano viejo, enviado, prostituido, que hoy hablamos, tiene que aprender a ser joven, claro, sano, limpio”.

Lo sentencia Guillermo Blanco, escritor y Premio Nacional de Periodismo, mi maestro en la Universidad.

DEFINICIONES IDIOMÁTICAS

En su obra “¿Y por casa, cómo andamos?”, el profesor argentino Esteban Giménez, lingüista y lexicólogo, presenta a los enemigos: neologismos, barbarismos, solecismo, anfibología, monotonía, impropiedad, redundancia, extranjerismo, vulgarismo, cacofonía, arcaísmo, ultracorrección o hipercorrección, cultismo.

A modo de síntesis y con fuente apropiada:

Neologismo: palabra incorporada al español, sin otro fundamento que la moda. En general se usa en lugar de vocablos equivalentes a los que ya existen: educacionista por educativo, carenciado por careciente.

Barbarismo: toda escritura o pronunciación defectuosa de palabras, giros o expresiones: metereólogo por meteorólogo, cónyugue por cónyuge (en Chile habitualmente se escribe bien, pero se pronuncia mal), bajo el punto de vista por desde el punto de vista.

Solecismo: falta contra la sintaxis por concordancia, orden, construcción, régimen: sentarse en la mesa por sentarse a la mesa, hombres y mujeres trabajadoras por hombres y mujeres trabajadores (acotación: aunque se acuse de machistas a los académicos).

Anfibología: expresión que puede interpretarse de dos maneras: ayer te vi con anteojos (¿quién llevaba los anteojos?), la madre observaba a su hijo llorando (¿quién lloraba?). En periodismo a veces apelamos a títulos con malicia, con ambigüedades deliberadas.

Monotonía: empleo repetido, dentro de una oración, de los mismos vocablos, giros o construcciones. Denota pobreza lingüística.

Impropiedad: desapercibido por inadvertido, enervar por excitar o irritar. Vaya al diccionario. Encontrará sorpresas con “enervar”.

Redundancia: repetición innecesaria de conceptos: hace unos años atrás por hace unos años o unos años atrás, volvemos a reiterar por reiteramos. Advierte que muchos encuentran que el pleonasma (sobreabundancia, exageración) es igual a la redundancia. Pero no coincide: “Opinamos que no tiene el mismo grado de falta la expresión redundante retrocedí para atrás que los pleonasmos lo vi con mis propios ojos; yo subí arriba corriendo desesperadamente; salga afuera de inmediato, porque en éstos existe la intención de reforzar el concepto.

Extranjerismo: en muchos casos tiene su equivalente en español. En otro, ya se castellanizó y se han adaptado a la grafía y la pronunciación. Algunos están muy arraigados. Prefiera casete, estrés, papel (en lugar de rol).

(Una anécdota: el diario madrileño “El País” escribe güisqui. ¿Se imagina a John Wayne con un trago de güisqui? Las botellas imponen su nombre en inglés. Pero los españoles también prefieren “bluyín”. Raro. En todo caso, es la misma línea de fútbol, básquetbol y vóleibol).

Vulgarismo: es propio de gente poco instruida. Casi nunca trasciende al lenguaje escrito. Ejemplos: no cabo por no quepo; haiga por haya; la carie por la caries.

Cacofonía: repetición consecutiva de sonidos desagradables. Ocurren por la agrupación de las mismas letras o sílabas en un párrafo. Hay que apelar a sinónimos adecuados. Se cae en ella en la acumulación de vocablos (generalmente gerundios) terminados en ando o endo o por palabras que finalizan en ción o ía.

Arcaísmo: expresión anticuada, reemplazada por otra moderna: aguaitar por acechar, antier por anteayer, asaz por bastante.

Ultracorrección o hipercorrección: el profesor Esteban Giménez dice que “consiste en el agregado de una o más letras en una palabra, creyendo estar escribiendo o pronunciando correctamente. Es un error que se advierte particularmente entre gente de poca instrucción cuando quiere demostrar un nivel cultural del que indudablemente carece”.

Ejemplos: toráxica por torácica; bacalado por bacalao; mallonesa por mayonesa; toballa por toalla.

LAS REDUNDANCIAS

Según el diccionario de la Lengua Española, redundancia es: “Sobra o demasiada abundancia de cualquier cosa o en cualquier línea. // Repetición o uso excesivo de una palabra o concepto.// Cierta repetición de la información contenida en un mensaje, que permite, a pesar de la pérdida de una parte de éste, reconstruir el contenido del mismo”.

La redundancia es innecesaria; la reiteración da énfasis o vigor. Generalmente la redundancia se produce por pobreza de léxico. Aunque en rigor no se definen igual, es frecuente el uso indistinto de pleonismo y redundancia. Los gramáticos optan principalmente por pleonismo. Éste es “una figura de construcción que consiste en emplear en la oración uno o más vocablos innecesarios para el recto y cabal sentido de ella, pero con los cuales se da gracia o vigor a la expresión”.

Una selección:

Entumirse de frío. (Doble falta: debe decirse entumecerse), melodía musical, regalo gratuito, historia pasada, hechos verdaderos, todos sin excepción, experiencia pasada o anterior, lapso de tiempo, hace años atrás. (Elegir: hace años o años atrás), empataron a dos goles por lado, mendrugo de pan, aterido de frío (Si está aterido es sólo por el frío), las dos alternativas, (Es la alternativa, porque implica dos posibilidades para elegir).

Alternativa. Según el escritor y periodista chileno Ernesto Montenegro (1885-1967) no corresponde decir alternativas. Debe usarse en singular: “Opción entre dos o más cosas; cada una de las cosas por las cuales se opta”.
Insólito: en Chile se habla de “alternativas académicas”.

Más redundancias: salió hacia fuera, subió para arriba, consenso unánime, repite de nuevo, el abajo suscrito, el arriba supraescrito, desternillarse de la risa, advertir por adelantado, a la misma vez, bajar hacia abajo, bono adicional, completamente gratis, conclusiones finales, constelación de estrellas, entrar adentro, falso pretexto, error involuntario, garantía absoluta, hemorragia de sangre, lo vi con mis propios ojos, mi opinión personal, nueva iniciativa, pequeña notita, peligro potencial, persona individual, planes futuros, prever de antemano, primero comenzó, que se ha hecho previamente, recordar de memoria, regimiento de soldados, reiterar de nuevo, resultado final, resumir brevemente, volar en el aire, mes de octubre, día lunes (el mismo caso).

Otras incorrecciones: nació un 28 de agosto de 1952. (Este tipo de fechas es único. No hay varios 28 de agosto de 1952. Lo correcto: El 28 de agosto de 1952). El caso anterior se justifica en otras ocasiones: Un lunes. (Es correcto, porque hay muchos lunes).

FRASES OCIOSAS

- Luego agregó (no se puede agregar antes).
- Al respecto cabe señalar (ir directo al grano).
- En circunstancias de que Iván Naranjo cruzaba la calle (sobra “en circunstancias de que”).
- Gustavo Carrasco, por su parte, dijo... (¿por qué parte?).
- Sonrisa en los labios (¿en las manos?).
- Los isleños esperan que se construyan tres nuevas carreteras en Chiloé. (Faltan caminos en el archipiélago, pero sobra la palabra “nuevas”).
- La verdad es que... o lo cierto es que... (Se supone que decimos la verdad).
- Lorena Amaro tiene una caligrafía hermosa. (Caligrafía: “Arte de escribir con letra bella y correctamente formada”. Lamentablemente se descartó su enseñanza).
- Homero Gabriel habla tres idiomas distintos. (El último vocablo es innecesario).
- Isidora Valentina visitó cuatro países diferentes (sobra diferentes).
- Se inauguró una nueva tienda (inauguración implica que es nueva).
- Está de más escribirle (¿entonces por qué lo hace?).
- Mariana dio a luz una nueva hija.

Otros ejemplos: Hoy en día; en la actualidad (por ahora); la biografía de su vida (error diario); monopolizó completamente (“Soledad Sybil monopolizó completamente a Marcelo Erwin”; extraño hubiese sido que monopolizara sólo una parte de él); el más singular de todos... (si es singular es uno); le estoy escribiendo, por le escribo o le escribiré.

NUEVAS PRECISIONES

Los barcos arriban. Las personas llegan. La estadía del barco en el puerto. La estada de la gente. En base a (las cosas están sobre la base). TV a color (¿quién dice televisor en blanco y negro? Lo correcto: Televisores en colores). En orden a tal... (mal: deriva del inglés in order to). Bajo el punto de vista... (lo correcto: Desde el punto de vista).

Los errores sintácticos se deben a fallas de construcción gramatical por mal empleo de preposiciones, de gerundios u otros.

Una selección de errores y sus correcciones:

- **De acuerdo a:** Corresponde decir de acuerdo con: con él, con ella, contigo. Es claro.
- **En relación a:** Uno está en relación con su amada, tiene relación con la universidad.
- **Cuentas a pagar:** Aunque la expresión aparece en todas las boletas que causan inquietud a fin de mes, corresponde decir: cuentas por pagar. Tiene carácter de futuro: cuentas que se pagarán.
- **A grosso modo:** se escucha con lamentable frecuencia. Basta con decir grosso modo (de modo general).
- **Es por esto que:** implica una renuncia a la economía de palabras. Lo correcto: por esto.
- **Ese veneno es bueno para las ratas.** Si así fuera, lo comerían o beberían con deleite. Hay que decir: ese veneno es contra las ratas.

- **Economicice palabras:** Evite el lenguaje de relleno, superfluo e indirecto, sin contenido. Un talentoso periodista concluyó así una carta: “Perdóname, hijo, por escribirte diez páginas. Cuando tenga tiempo, te escribiré una”. Siempre es más difícil escribir breve que extenso.

La metonimia es una figura de transferencia de significado de una palabra a otra. El diccionario de la Academia define: “Metonimia. Tropo que consiste en designar una cosa con el nombre de otra tomando el efecto por la causa o viceversa, el autor por sus obras, el signo por la cosa significada, etc.; v.gr. las canas por la vejez; leer a Virgilio, por leer las obras de Virgilio; el laurel por la gloria, etc.”.

- **Ejemplo de cambio de la parte por el todo:** En el campo hay mil cabezas de ganado por “en el campo hay mil vacas”.
- **El todo por la parte:** Chile se prepara para clasificar. (Los jugadores de la selección chilena se preparan para clasificar).
- **El singular por el plural:** El chilote cree en mitos y leyendas por los chilotes creen en mitos y leyendas.
- **El género por la especie o viceversa:** Los mortales creen en el cielo por los hombres creen en el cielo.

En general, funcionan con la metáfora, única figura literaria para los griegos.

- El “Chino” Ríos, mejor raqueta nacional. (Tenista, elegido el mejor deportista chileno del siglo XX).
- José Santos, el mejor látigo chileno, triunfa en Estados Unidos. (Famoso jinete).

Otros vocablos se extravían en su uso:

“**Sofisticado:** Participio de sofisticar. Afectado, o falto de naturalidad: Contrastaban los peinados más sencillos con las más sofisticadas pelucas. Complicado o complejo. C. Santamaría: Todo esto resulta tan complicado y sofisticado que, en la mayor parte de los casos, los dirigentes de la Iglesia aplican esa misma moral tradicional”.

En “Estudios sobre vocabulario” (editorial Andrés Bello, 1973), el entonces Secretario Perpetuo de la Academia Chilena de la Lengua, Pedro Lira Urquieta, explica: “A la palabra “sofisticado, da” se le asigna una acepción que no está en el Diccionario. Según don Ricardo Alfaro, en su Diccionario de Anglicismos, se trata de un verdadero anglicismo que no es necesario. Se quiere decir con ello que una persona es complicada, refinada, carente de naturalidad. También se aplica a las obras de arte y suele hablarse de una película, de un libro sofisticado”.

Precisa que en idioma inglés “no sólo tiene la acepción clásica sino también otras: se aplica a las personas artificiosas, complicadas, a los escritos y documentos que tienen datos falsos o interpolaciones, aun a cosas materiales como un licor falsificado”.

El académico –quien publicaba sus artículos en “El Mercurio”- comenta: “Es algo innegable que en nuestro país, y seguramente en los demás países de habla castellana, se emplea el término “sofisticado” con la significación que tiene en lengua inglesa. También se mantiene la acepción clásica, pero a ella se agrega la acepción anglicana. No es un vocablo estrictamente necesario, pero es probable que su prolongado uso concluya por imponerlo”.

Vituperio: Baldón u oprobio que se dice a uno. // Acción o circunstancia que causa afrenta o deshonra. En la jerga de muchos jóvenes chilenos implica una reunión o encuentro para un pequeño cóctel o picoteo.

LA CACOFONÍAS

La cacofonía es la repetición poco armónica y muy frecuente que causa desagrado al oído. Se produce con el abuso de las palabras terminadas en ando y endo, en ción y sión o en los comienzos de vocablos seguidos. Debe evitarse este vicio de lenguaje generado por la continua repetición de una sílaba. El lector se distrae del tema sustantivo y se fija en los términos malsonantes.

Definición de la Academia: “Disonancia que resulta de la inarmónica combinación de los elementos acústicos de la palabra”. Jorge Luis Borges comentó en su diálogo con Ernesto Sabato: “Yo he pensado que cuando uno habla, las cacofonías y las repeticiones no importan. Escritas, sí”.

Juzgue si tiene razón:

Amando a Amanda, Fernando está leyendo un libro y oyendo una grabación en la que ella está hablando y evocando el viaje a Orlando.

Raúl Rodrigo Romero Rosenberg rompió el rollo que Carlos Cáceres Cavieres calificó con calidad mientras cantaba.

Aquella es la canción que Fernando cantó en Concepción porque sólo prestaba atención a la mujer que le provocaba pasión y devoción: Amanda.

Sergio Sebastián Sepúlveda Segovia: cacofonía inevitable porque así se llama esta persona. Sus apellidos son fruto del encuentro matrimonial. Padres con oídos más agudos habrían optado por otros nombres.

El gran periodista y escritor chileno Hugo Goldsack se quejaba porque su madre no se dio cuenta de la cacofonía que creaba la terminación silábica de su nombre con el comienzo de su apellido. Él lo hacía de manera irónica.

VERBO HABER

El verbo haber, cuando indica existencia, se conjuga siempre en singular: Hubo preguntas, habrá sorpresas, había muchos estudiantes de periodismo. (La conjugación “habían” se usa cuando antecede al participio: Ellos habían ido a Puente Alto).

Regla: El verbo haber, con este significado, es impersonal y solamente tiene tercera persona singular. Cuando se escribe “habían muchos alumnos en la Universidad” el error consiste en hacer concordar el verbo con la expresión “muchos estudiantes en la Universidad”, que se toma como sujeto. Pero esta oración no tiene sujeto.

El idioma galopa con bríos incontenibles. Somos más de 400 millones de hispanohablantes. Vivimos en 21 comunidades y eso implica renovación, adaptaciones a cada idiosincrasia. Un pescador de Arica no habla igual que otro de Punta Arenas. Se arrinconan en sus herencias y costumbres, en las influencias

foráneas, en las intromisiones desde otras fronteras. El de Barcelona no tiene las mismas huellas del porteño de Buenos Aires.

No es perentorio que cada palabra requiera el agua bendita de la Real Academia. La tiranía monárquica es de viejos tiempos. Sin embargo, se apela a regulaciones que garantizan la preservación. Apoyo cambios, por la globalización, la tecnología y las ciencias, no deterioro mortal.

Hoy reasoma la polémica por el uso del verbo haber en el caso de que indique existencia. Testimonios algo indocumentados aseguran el ingreso definitivo de hubieron como plural de la forma verbal hubo.

Se reconoce que en el lenguaje oral es frecuente. Ello no otorga certificado de validez. En “Gramática, reglas y ejercicios”, edición Larousse, leo: “Cuando el verbo haber no está en funciones de auxiliar, sólo puede emplearse en la tercera persona del singular. Había muchos discos de música griega; hubo peticiones francamente inatendibles; si hubiera sillas desocupadas, te avisaré; ojalá haya oportunidades para todos”.

Lo reafirma Fortunato Brown –autor de “Diccionario de la conjugación”, Caracas, 1982-: con el significado de existir se usan sólo las terceras personas en singular. Con cierta ingenuidad, alguien dice: “No existe la palabra hubieron”. Es una exageración. Su uso es correcto si antecede a un participio: una vez que hubieron terminado, se retiraron.

Otro ejemplo:

Hubieron de ser ellos. (hubieron seguido de preposición e infinitivo).
No: no hubo cambios. Pero habrá.

Camilo Valdecantos –ex Defensor del Lector del diario español “El País”- escribió el domingo 9 de septiembre de 2001: “Los lectores muestran gran atención por el lenguaje y resulta obligado estar atento a lo que en definitiva es la herramienta imprescindible para hacer periódicos”. En su columna titulada “Maltratar el verbo haber”, precisa: “El lenguaje oral se enriquece y se prostituye hablando, y el lenguaje escrito, escribiendo. El Defensor pensaba que, además de los usos regionales –Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares y Canarias-, el uso incorrecto de las formas impersonales del verbo haber era patrimonio de la radio, de la televisión y de algunos conspicuos representantes de la política, el deporte y el famoso”.

Agrega: “Cada semana hay que soportar en demasiadas ocasiones que en tal partido de fútbol “han habido pocas ocasiones de gol”, o “sólo han habido tres ocasiones” y cosas parecidas”.

Es categórico: “No puede establecerse la concordancia en plural con la forma impersonal del verbo haber”.

JUEGOS VERBALES

El refresco de la globalización alcanza a la Academia. Y ahora consagra: limpia, renueva y da esplendor.

El autor español Luis Núñez Ladevéze seleccionó ejemplos de verbos complejos y otros simples: proceder a una detención (detener), desatar un debate (discutir), preconizar necesidades (proponer), idear una decisión (decidir), iniciar una inauguración (inaugurar), realizar gestiones (ejecutar), formular demandas (exigir), aprobar resoluciones (resolver), exponer súplicas (suplicar), llevar a la práctica (actuar), operar un trabajo (trabajar), realizar acciones (actuar), tener lugar una acción (producirse, actuar), expresar repulsas (impugnar, rechazar), practicar, efectuar detenciones (detener).

Aceptar una intervención en el sentido de... (intervenir), insertarse en el marco de una polémica (discutir), provocar un fuerte debate interno (discutir acaloradamente), exigir el anonimato (silenciar, ser discreto), dar prioridades (preferir), reiterar la voluntad de hacer (insistir), llegar a acuerdos (convenir, acordar, pactar, suscribir, firmar), preconizar la necesidad de intentar llegar a un nuevo acuerdo (proponer un nuevo acuerdo).

El verbo hacer es un comodín periodístico. Por influencia inglesa y francesa se emplea peligrosamente y por pereza.

En “Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje”, Andrés Santamaría, Augusto Cuartas y Joaquín Mangada entregan una lista de ejemplos o locuciones.

Expresiones incorrectas

Hacer música
Hacer política

Hacer un viaje
Hacer un proyecto
Hacer maravillas
Hacer una mala pasada
Hacer furor

Hacer abstracción
Hacer milagros (admitido)

Expresiones correctas

Componer música
Politiquear; dedicarse a la política.

Viajar
Proyectar
Obrar maravillas
Jugar una mala pasada
Entusiasmar; gustar; estar en boga

Prescindir
Obrar milagros

En septiembre patrio se recurre a precisiones respecto de “hacer una bandera”: diseñar, bordar, pintar, confeccionar, dibujar, coser. Siempre hay que buscar la precisión idiomática. Una más, que genera confusiones idiomáticas. En septiembre la ley manda izar la bandera. Ordénelo así: “¡Icse la bandera!”. Muchos creerán que usted cuenta que hizo la bandera.

USO DEL GERUNDIO

No tergiversar los usos del gerundio. Recuerde siempre que indica anterioridad o simultaneidad de acciones.

Ejemplos:

Correcto: Soledad llegó cantando. (Es posible y simultáneo).

Incorrecto: Marcelo nació en Puente Alto, educándose en Santiago. (Imposible. Debe decir: ...y se educó en Santiago).

Correcto: El niño jugaba saltando. (Salta y juega al mismo tiempo).

Incorrecto: Raptó a la niña, matándola horas después. (El rapto y la muerte no son simultáneos).

Correcto: Macarena Muñoz dejó esperando a sus amigos, quienes estaban con la cena lista. (Está bien desde el punto de vista gramatical, pero constituye una descortesía). La coma no corrige los ejemplos.

El gerundio puede usarse con carácter de adverbio: No hables gritando, no continúes peleando. Otro caso de mal uso del gerundio: Enviaron cajas conteniendo naranjas. Se debe decir: Enviaron cajas con naranjas. O cajas que contienen naranjas.

Los adjetivos aceptados son ardiendo e hirviendo (ardiente e hirviente).

Tampoco se debe decir: se dictó un decreto prohibiendo. Lo correcto: Que prohíbe, por el cual se prohíbe. O prohibitorio de...

En “Verbos españoles” –editorial Arguval, Málaga, 2002- su autora, Purificación Blanco Hernández, explica: “El gerundio muestra la acción durante su transcurso, indicando simultaneidad con el verbo principal. Presenta la terminación-ndo que, a través de la vocal temática, se une a la raíz. Posee dos formas: una simple y otra compuesta (para la expresión de la anterioridad): hablando, habiendo hablado”.

Agrega: “Funciona principalmente como adverbio (Llegó silbando), aunque en algunos casos realiza funciones de adjetivo (agua hirviendo). Comunica a la acción carácter durativo (Está durmiendo) o simultaneidad (Bajando la escalera, se cayó). No admite ningún determinante, aunque puede llevar complementos verbales (Leyendo el periódico. Corriendo por el parque). Se utiliza en perífrasis verbales (Sigue lloviendo) y puede expresar valores modales, causales, condicionales y concesivos (Habla gritando. Sabiendo que no podría hacerlo, renunció. Ganando lo suficiente para vivir, se da por satisfecho. Aun siendo caro, lo compraremos). En títulos, puede funcionar como complemento de un sustantivo: Niños jugando a la pelota”.

En su obra “Curso de Redacción Comercial” –Cooperativa de Cultura y Publicaciones, 1967-, el profesor Nemesio García explica: “El gerundio, que tiene valor adverbial, no puede modificar a un sustantivo”.

Ejemplo incorrecto: se dictó un decreto racionando la carne.

Correcto: Se dictó un decreto que raciona la carne.

Se cuenta una anécdota de Camilo José Cela, Premio Nobel de Literatura. Asistió a una conferencia. Se aburrió muchísimo y, a la hora de los comentarios,

fue áspero con el que exponía el tema. Éste, muy molesto, replicó: “Usted no puede referirse a lo que hablé porque estaba dormido”.

El escritor español respondió con sarcasmo: “No, señor, yo no estaba dormido; estaba durmiendo. Porque no es lo mismo que yo diga: estoy jodido que lo estoy jodiendo”.

En el diccionario de la Academia se define: Joder. “Practicar el coito. // Molestar, fastidiar.// Destrozar, arruinar, echar a perder.// Interjección para expresar enfado, irritación, asombro, etc.”.

El “Manual de Estilo y Ética periodística” del diario argentino “La Nación” contempla un caso especial: “Samuel Gili Gaya –cuya doctrina sigue en varios temas de sintaxis el “Esbozo de una gramática española”, de la Real Academia Española- advierte en la edición de 1969 de su curso que hay algunos casos en los que la acción denotada por el gerundio puede ser inmediatamente posterior a la del verbo de la oración principal, pero “siempre que el hablante pueda fundir ambos actos inmediatos en una sola representación”. Ejemplos: “Salió de la estancia dando un portazo. Salió a la calle encontrándose en medio de una multitud”.

Es una peligrosa simultaneidad subjetiva.

EL PELIGRO DE LOS VERBOS

Es frecuente advertir incorrecciones en algunas formas verbales. ¿Causa?: son irregulares.

Rescato una lista de “Manual de español correcto”, de Leonardo Gómez Torrego: abastecer, abolir, acaecer, acontecer, adherir, adolecer, aducir, agredir, transgredir, amolar, andar, apretar, argüir, asir, atañer, atribuir, balbucir, bendecir y maldecir, caber, ceñir, discernir, cimentar, cocer, concebir y preconcebir, concernir, constituir, contradecir y desdecir, convencer, convergir y divergir, derretir, descollar, digerir, ingerir, divertir, doler, dormir, emparentar, enderezar, engreírse, engrosar, erguirse, errar, esparcir, expedir, fregar, freír, gemir, haber, hender o hendir, herrar, impeler, imprimir, inmiscuirse, inquirir, ir, llover, mecer, mentar, morir, placer y complacer, plegar, poblar, poder, poner, predecir, prevenir, prever, proveer, podrir, querer, raer, reír, restregar, roer, satisfacer, soldar, soler, tañer, tener, traer, yacer.

Ejercite: conjúguelos en su casa.

Los verbos atmosféricos son aquéllos que usamos para referirnos a los fenómenos de la naturaleza. Algunos son: llover, nevar, granizar, relampaguear, amanecer, atardecer, helar, clarear, lloviznar, granizar, tronar, escarchar, amanecer, atardecer.

Se conjugan sólo en tercera persona singular en todos los tiempos (llueve, llovió) y en el infinitivo (ejemplo: llover, nevar). Llevan implícito en sí mismos su sujeto y complemento. Las oraciones que forman constan de una palabra, no obstante, pueden llevar adverbios o complementos circunstanciales; llueve mucho, nevará todo el día.

Los verbos atmosféricos son unipersonales porque se conjugan en el infinitivo y en la tercera persona singular en todos los tiempos.

TILDES EN LAS MAYÚSCULAS

La última edición de “Ortografía de la lengua española” (julio de 1999) dice: “El empleo de la mayúscula no exime de poner tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación. Ejemplos: Álvaro, SÁNCHEZ”

Agrega: “Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas dadas”. Ejemplos: África, PERÚ, BOGOTÁ. La Academia nunca ha establecido una norma en sentido contrario.

En el “Diccionario de dudas” de Manuel Seco, integrante de la Real Academia Española, se sentencia: “La tilde no debe omitirse cuando la letra que deba llevarla este escrita en mayúscula; escríbase, pues, Álvaro (no Alvaro), África (Africa), PERIÓDICO (no PERIODICO). “Esta norma vale tanto para la escritura a mano como para la imprenta”.

La Real Academia Española, Espasa 1999, se refiere así a la tilde diacrítica en los demostrativos: “Los demostrativos este, ese, aquel, con sus femeninos y plurales, pueden llevar tilde cuando funcionan como pronombres”.

Ejemplos:

- Ésos son tus regalos, no éstos.
- Aquéllas ganaron el campeonato.
- Mi casa es ésta.

No llevarán tilde si determinan a un nombre.

Ejemplos:

- Las preguntas de aquel examen me parecieron muy interesantes.
- El niño este no ha dejado de molestar en toda la tarde.

Solamente cuando se utilicen como pronombres y exista riesgo de ambigüedad se acentuarán obligatoriamente para evitarla. Existiría este riesgo en la siguiente oración:

- Dijo que ésta mañana vendrá.
- Dijo que esta mañana vendrá.

ACENTUACIÓN DE LOS MONOSÍLABOS

No llevan tilde, salvo que haya un homónimo que se preste a confusiones o ambigüedades.

Té: Sustantivo. Hierba y bebida.

Te: pronombre personal

Más: Adverbio de cantidad. Es de suma.

Mas: Conjunción adversativa. Equivale a pero.

Sí: Adverbio de afirmación. Y pronombre personal (forma reflexiva). Sí, estudiaré.
Volvió en sí (tercera persona singular).

Si: Conjunción que indica condicionalidad. Si no estudias, repetirás.

Si: nota musical.

Si: símbolo químico del silicio.

Aún: Adverbio. Equivale a todavía.

Aun: Adverbio. Es igual a incluso o hasta.

En “El estilo del periodista”, Álex Grijelmo –designado presidente de la agencia informativa EFE en 2004– dice que estas dos palabras también son fáciles de confundir. Pero “no se debe renunciar a las diferencias entre ella, porque prescindir del acento que las distingue dificulta la lectura”.

Aún: va acentuada cuando se puede sustituir por todavía.

Ejemplo: Aún estoy en el diario.

Aun: sin acento cuando sustituye a incluso, inclusive, hasta o, con sentido de negación, siquiera.

Ejemplo: Leo hasta la madrugada y aun así no alcanzo a terminar el libro.

Dé: del verbo dar. Dé el ejemplo.

De: preposición. Estoy seguro de algo.

Sé: del verbo ser, imperativo. Sé estudioso.

Sé: del verbo saber. Yo sé cómo enfrentar este problema.

Se: forma pronominal. Se vende esta casa.

Se: símbolo químico del selenio.

Él: pronombre personal. Él es gran profesional.

El: artículo. El periodista es apasionado.

Mí: pronombre reflexivo. Ese libro es para mí.

Mi: adjetivo posesivo y nota musical. Mi casa es grande. Un arreglo musical en mi mayor.

Tú: pronombre personal. Tú eres la culpable.

Tu: adjetivo posesivo. Tu libro.

Qué: pronombre interrogativo o exclamativo. ¿Qué te pasa? ¡Qué terrible! No sé qué pasa.

Que: pronombre lativo. Me parece que te equivocas.

Desde viejos tiempos se recomienda tildar la conjunción “o” cuando se intercala entre dos números, para no confundirla con el cero (0). Pero ello se exigía cuando las linotipias y las máquinas de escribir no diferenciaban claramente esa letra con el número. La computación no crea tales dificultades, genera espacio entre los números y debe imperar la norma mayor: no tildar el monosílabo. Es recomendable seguir con el hábito en los textos manuscritos, porque podrían llevar a equívocos.

La Academia no se refiere a otros ejemplos ambiguos –salvo que el contexto sea muy claro– que inquietan a filólogos, periodistas y lingüistas:

- **Di algo** (puede significar que yo doné algo o una orden para que tú digas algo).

- **Ve afuera** (implica una orden para que alguien vea o mire o el imperativo de ir).
- **Sal** (el condimento). Sal (imperativo de salir).
- **Yo fui**: yo fui a Puente Alto (del verbo ir). Yo fui (del verbo ser) el autor del artículo.
- **Ella fue**: ella fue a Monte Patria. Ella fue la causante de mi dolor.

- Un ejercicio clásico y divertido:

“Me preguntas si te quiero,
sin duda que te querré;
si tú te me ofreces,
yo te tomaré”.
(Es una noble y tentadora promesa de amor).

- Basta una pequeña transposición –aunque infrecuente- para cambiar el significado:

“Me preguntas si té quiero,
sin duda que té querré;
si tú té me ofreces,
yo té tomaré”.

(Es una simpática invitación para compartir una once con té inglés o de la India. Tú me lo ofreces).

- Un leve cambio en la tercera línea también modifica la idea:

“Me preguntas si té quiero,
sin duda que té querré;
si tu té me ofreces.
Yo té tomaré”.

(Beberé con agrado el té que te pertenece).

¡CUIDADO CON LOS ADJETIVOS!

Todos aceptamos la reflexión del poeta creacionista Vicente Huidobro. Es convincente: si el adjetivo no da vida, mata.

A veces es superfluo. El periodista Ernesto Montenegro da un ejemplo clásico. En una ocasión leyó un texto con calificaciones parasitarias: “El paisaje es indescriptible: agreste, salvaje, silvestre”. En el caso de que un autor no pueda describir, cambie de oficio. Y empeora su tarea si recurre a adjetivos que son sinónimos, que no suman características.

Revise el diccionario y descubrirá casi insignificantes diferencias.

La profesora argentina Hilda Basulto nos auxilia en su obra “Curso de redacción dinámica”.

- **Lívido:** (De livor=color cárdeno.) Amorado, que tira a morado: Estaban lívidos, por el frío y los golpes.
- **Pálido:** Amarillo, macilento o descaecido de su color natural; desvaído, de color bajo: Se puso pálido por el susto.
- **Alimenticio:** Que alimenta o tiene la propiedad de alimentar: El precio de los productos alimenticios se estabilizó.
- **Alimentario:** Propio de la alimentación o relacionado con ella: Otorgaron varias becas alimentarias.
- **Desapercibido:** Desprevenido, desprovisto de lo necesario: Tuvieron que viajar completamente desapercibidos.
- **Inadvertido:** Dícese del que no advierte o repara en las cosas que debiera; no advertido: El error pasó inadvertido para todos.
- **Tangible:** Aplícase a lo que se puede tocar; palpable: Es tangible su fina textura.
- **Evidente:** Cierto, claro, patente, indudable: El contrasentido es evidente.
- **Latiente:** Que late: En esas personas se advierte la latiente pasión por la justicia.

- Latente: Oculto, escondido, no manifiesto: La determinación permaneció latente mucho tiempo.
- Israelita: Judío o hebreo: Los israelitas estaban dispersos, por la diáspora.
- Israelí: Nativo del Estado de Israel o perteneciente a él: La guerra árabe-israelí conmovió al mundo.
- Deleznable: Lo que se rompe, disgrega o deshace fácilmente; que se desliza o resbala con facilidad; poco durable, inconsistente: Desecharon los productos deleznales. (En Chile se usa frecuentemente como un ser despreciable, detestable. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua no incluye esa acepción).
- Detestable: Abominable, execrable, aborrecible, pésimo: Cometieron actos detestables.

DUDAS IDIOMÁTICAS

Al estilo de los humildes albañiles -respetable oficio-, muchos hablan “a nivel de...”. Pocas veces se dice que hay una reunión de profesores. Hasta en las solemnes citaciones se anuncia “una reunión a nivel de profesores”.

El filólogo español Leonardo Gómez Torrego comenta: “Es ésta una locución de moda. Se abusa de ella hasta el hartazgo, por lo que debería desecharse. De tanto usarse, esta locución termina por ser empalagosa y semánticamente descolorida e inexpresiva”.

Son muchas las formas que pueden sustituirlas.

Lo demuestra: “La cuestión se tratará a nivel de alumnos (correcto: entre alumnos); la subida de la gasolina será tratada a nivel de ministros (correcto: por los ministros); ¿dónde hay mejor trato: a nivel hospitalario o a nivel ambulatorio? (correcto: ¿en los hospitales o en los ambulatorios?); nos hemos enterado del proyecto del Estatuto a nivel de filtraciones (correcto: por filtraciones)”.

Se escucha frecuentemente en radio y en televisión. En las universidades.

¿Tiene dudas?

El autor de “Manual de español correcto” las despeja: “Hay que aclarar, no obstante, que cuando dicha locución se emplea con el significado normal de “nivel” o “altura que una cosa alcanza o a que está colocada” es correcta”.

Anote algunos casos: a nivel de la superficie terrestre hay anticiclón; trataré de llegar al nivel de mis hermanos; ya estamos a nivel europeo; ciudades a nivel del mar.

ALGUNOS PLURALES

El número es “un accidente gramatical de los sustantivos y adjetivos para significar uno o más ejemplares de la especie”. Se diferencia entre un ejemplar (singular) y dos o más (plural). Hay ciertos plurales especiales. El gran escritor y periodista Homero Bascuñan –autor de “La Rebelión de los árboles” y de la selección “De los días perdidos”- contaba esta anécdota:

Pasó su infancia en la pampa, en las calicheras. Trabajo rudo, ajeno a la escuela. Él –simplemente Humberto Cortés en el Registro Civil- estudió un año. O menos. Inquieto y múltiple, aprendió a leer en su hogar. Les compraba libros a vendedores que llegaban en carromatos al desierto. Incisivo y curioso, un día le preguntó a su joven profesor: ¿cuál es el plural de crisis?

El casi improvisado maestro titubeó. Y dio una respuesta a medias:

-Creo que crisis, pero no estoy seguro. Voy a averiguar en un libro que tengo en la casa.

Al día siguiente confirmó: -Sí, es plural es crisisis, pero no se usa porque la única crisis que ha habido es ésta,... la del salitre.

El niño prefirió retirarse. Tuvo mil oficios: panadero, circense, obrero textil. Pero se consagró como escritor y periodista. Su biblioteca –en una sencilla casa de Quinta Normal- llegó a tener más de 40 mil volúmenes.

Otro vocablo invariable es caries. Sólo el artículo precedente determina si es singular o plural. Lo mismo ocurre con análisis y diálisis.

Hay vacilaciones en el uso de: escaleras (escala), bigotes (bigote), bodas, barbas, tijeras, enaguas, funerales, tenazas, alicates, calzones, pantalones, calzoncillos...

DÓNDE, ADÓNDE, A DONDE Y ADONDE

“Dónde: se escribe así cuando recae en esa palabra la fuerza interrogativa, tanto si se acompaña de los signos ortográficos correspondientes como si no, y siempre que implique un lugar estático: ¿Dónde estás? No sé dónde estás”.

Adónde: se escribe así cuando recae en esa palabra la fuerza interrogativa, tanto si se acompaña de los signos ortográficos correspondientes como si no, y siempre que implique una dirección: ¿Adónde vas? No sé adónde me llevas”.

Las explicaciones son simples.

A donde: se escribe así en las frases que implican dirección si el antecedente no está expreso: “Iré a donde tú me digas”. Esta fórmula no tiene por qué alterarse si toda la frase se construye como interrogativa: “¿Iré a donde tú me digas? Tal vez”.

Adonde: se escribe así en las frases que implican dirección si el antecedente está expreso. “El cerro Ñielol está en Temuco, adonde iré la semana próxima”.

Atención: si nos preguntaran “¿dónde vas?”, podríamos responder “en avión”. Si nos preguntaran “¿adónde vas?”, podríamos responder “a Temuco”. Otra clave. Si leemos “fui a Santiago, a donde me dijiste” significa: fui a Santiago, concretamente al lugar de la capital que me sugeriste. Si leemos “fui a Santiago, adonde me dijiste” significa fui a la capital, a la ciudad que me recomendaste.

LOS PORQUÉS

Por qué. Se emplea cuando es interrogativo, directo o indirecto. Ejemplos: ¿Por qué no aprendes? No sé por qué no aprendes.

Pregunta: Directa: ¿Por qué me mentiste?

Indirecta: Dime por qué me miras así.

Porque: Se usa en las respuestas. Expresa causa, o corresponde a una explicación de una pregunta.

Ejemplos: No aprendo porque no estudio. Reprobé porque soy flojo.

Estoy molesto porque obtuve mala nota.

Por que: Equivale a por el cual, la cual, los cuales, las cuales. O cuando el por equivale a para.

Ejemplos:

No sé el motivo por que no aprendes. (Equivale a no sé por motivo “por el cual” no aprendes).

También se puede reemplazar por “para que”: Se esforzó por que todo saliera bien.

El motivo por que (por el cual) estoy enamorado de ti es tu belleza espiritual.

Me sacrifico por que puedas ser periodista. (En este caso equivale a para que).

(“Porque” en su equivalencia de “para” puede escribirse en una palabra o en dos. Ejemplo. “Entró de puntillas porque no le oyesen” (“para que no le oyesen”) o “Entró de puntillas por que no le oyesen” (Véase Manuel Seco).

Porqué: Puede sustituirse por causa, razón o motivo. Siempre va precedido por los artículos el, un, los, unos. Cuando es pregunta indirecta. No lleva signos de interrogación

Ejemplo: No nos dijo el porqué de su enfado.

SOLO Y SÓLO

En “El estilo del periodista”, Álex Grijelmo –autor de El Libro de Estilo de “El País”- dice que los periodistas se empeñan en desconocer la diferencia entre el adverbio sólo y el adjetivo solo. “Si no existiera la diferencia que viene dada por acento, no distinguiríamos el significado de cada una de ellas”.

Ejemplos:

Estoy solo o estoy yo solo: se refiere a solo de soledad

Estoy sólo... o estoy yo sólo: indica que solamente estoy yo.

Aconseja:

Sólo debe escribirse con acento cuando sustituye las palabras solamente o únicamente.

Solo: cuando se transmite una idea de soledad o ausencia de compañía.

La Academia dice que no es imperativo colocar tilde si no crea confusión. Pero hay un ejemplo de clara ambigüedad: Voy solo por la Alameda (no lleva tilde si voy sin compañía). Si quiere decir “Voy solamente por Alameda”, porque no me gusta ir por otra calle, debe colocarse la tilde.

DEMÁS Y DE MÁS

En “Los mil errores más comunes del lenguaje”, Carlos Sobera diferencia:

Demás: es un adjetivo indefinido (los otros, los restantes). Es invariable en género y número. Se puede sustantivar: los demás vendrán mañana.

De más: locución adverbial, que significa “de sobra, más de lo debido”: Me cobró de más.

TÉRMINOS DE TRIBUNALES Y POLICÍA

QUERELLA

Diccionario de la Real Academia Española (Del latín querella).

1. f. Expresión de un dolor físico o de un sentimiento doloroso.
2. f. Discordia, pendencia.
3. f. Der. Acto por el que el fiscal o un particular ejercen ante un juez o un tribunal la acción penal contra quienes se estiman responsables de un delito.
4. f. Der. Reclamación que los herederos forzosos hacen ante el juez, pidiendo la invalidación de un testamento por inoficioso. (Fuente:www.lexjurídica.com/diccionario jurídico).

Escrito formal presentado ante el Juzgado competente con intervención de Letrado y Procurador, mediante el cual se inicia un proceso penal frente a una persona, quedando constituido en parte acusadora la persona que lo presenta.

Ejemplo:

- El fiscal interpuso ante el juez una querella por el delito de robo.

DEMANDA

Fuente: Diccionario de la Real Academia Española (De demandar).

1. f. Súplica, petición, solicitud.
2. f. Limosna que se pide para una iglesia, para una imagen o para una obra pía.
3. f. Persona que la pide.
4. f. p. us. Tablilla o imagen con que se pide limosna para una iglesia, una imagen o una obra pía.
5. f. Econ. Cuantía global de las compras de bienes y servicios realizados o previstos por una colectividad
6. f. Der. Escrito en que se ejercitan en juicio una o varias acciones ante el juez o el tribunal competente.
7. f. Der. Petición que el litigante que inicia un proceso formula y justifica en el juicio.
8. f. Empeño o defensa. (Fuente:www.lexjurídica.com/diccionario jurídico).

Petición: Procesalmente es el escrito por el cual el actor o demandante ejercita en juicio civil una o varias acciones.

Demandado:

Aquel contra el cual se pide algo en juicio civil o contencioso administrativo.

Demandante:

Quien demanda, pide, insta o solicita. El que entabla una acción judicial; el que pide algo en juicio; quien asume la iniciativa procesal.

Ejemplo:

En el juicio de esta mañana se discutieron todas las demandas en su contra. A veces, los reporteros de tribunales y de policía extravían los vocablos.

ALGUNAS DEFINICIONES

Acusado: Al hablar de un acusado que no ha sido condenado ni ha confesado el delito de que se le acusa, es preciso tener la precaución de no culparlo anticipadamente. Se le debe nombrar como acusado, presunto autor o supuesto autor. Expresiones como “está acusado de ser el presunto autor”, tan frecuente, es incorrecta, por redundante. Nadie es acusado de ser presunto autor.

Confiscación: es la apropiación por parte del Estado de un bien cuyo propietario cometió alguna falta o delito.

Decomiso: es la apropiación por parte del Estado de mercancías procedentes del contrabando.

Expropiación: es la apropiación por parte del Estado de un bien, por razones de interés general y mediante el pago de una indemnización.

Incautación: es el acto de hacerse cargo una autoridad, generalmente judicial, de un bien determinado, de manera provisoria. También se puede utilizar para referirse en forma general a la apropiación de bienes por la coacción o la fuerza.

Derecho a - derecho de: Se usa la preposición “a” antes de un sustantivo y “de” cuando sigue un verbo. Ejemplos: El derecho a la vida. El derecho de nacer.

Estado: se escribe con mayúscula cuando se refiere a la estructura institucional o de poder de una nación, pero no como sinónimo de país.

DEFINICIONES DE TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN LAS INFORMACIONES DE TRIBUNALES.

(Fuentes: Código Penal y Diccionario de la Lengua Española).

Embargar: “Aprehender indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate, o para otros fines”.

Calumnia:

- a) Artículo 412, Código Penal. “Es calumnia la imputación de un delito determinado pero falso y que pueda actualmente perseguirse de oficio”.
- b) Acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño”.

Injuria:

- a) Artículo 432, C.P. “Es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona”.
- b) Agravio, ultraje de obra o palabra.// Hecho o dicho contra razón y justicia”.

Robo:

- a) Artículo 432, C.P. “El que sin voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia cosa mueble ajena usando violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas, comete robo...”
- b) “Acción y efecto de robar. // Medida de trigo y otros granos.// Quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno”.

Hurto:

- a) Artículo 423, C.P. “El que sin voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia de cosa mueble ajena...si faltan la violencia, la intimidación y la fuerza, el delito se califica de hurto”,
- b) “Acción de hurtar.// En las minas, camino subterráneo que se hace a uno y otro lado del principal con el fin de facilitar la extracción de metales o de dar comunicación al viento, o para otros fines.// Hurtar: Tomar o retener bienes ajenos contra voluntad de su dueño, sin intimidación en las personas ni fuerza en las cosas.// No dar el peso o medida cabal de los que vende.// Dícese del mar y de los ríos cuando se van entrando por las tierras y se las llevan.// Tomar dichos, sentencias y versos ajenos, dándolos por propios.// Desviar, Apartar”.

Rapto:

- a) “Delito que consiste en llevarse de su domicilio, con miras deshonestas, a una mujer por fuerza o por medio de ruegos y promesas engañosos; o tratándose de una menor de doce años de edad. Está sancionado por el artículo 358 del Código Penal”.

- b) “Impulso, acción y arrebatarse.// Éxtasis.// Robo.// Accidente que priva de sentido.//
- c) Raptar: Sacar a una mujer violentamente con engaño, de la casa y potestad de sus padres y parientes”.
- d) Según el Diccionario de la Lengua Española significa, además de “retener a una persona en contra de su voluntad, por lo general, con el fin de conseguir un rescate” (en lo que coincide con secuestrar): Secuestrar también significa “tomar por las armas el mando de un vehículo a fin de conseguir dinero o la concesión de ciertas reivindicaciones”.

Rebelarse: “Sublevarse, levantarse, faltando a la obediencia debida.// Oponer resistencia”.

Revelar: “Descubrir o manifestar lo ignorado o secreto. // Proporcionar indicios o certidumbre de algo.// Manifestar Dios a los hombres lo futuro u oculto.// Fotografía: Hacer visible la imagen impresa en la placa o película fotográfica”.

Secuestro:

- a) Artículo 141, C.P. “El que sin derecho encerrare o detuviere a otro privándoles de su libertad...”.
- b) “Acción y efectuar.// Depósito judicial por embargo de bienes, o como medida de aseguramiento en cuanto a los litigiosos.// Porción de hueso mortificada que subsiste en el cuerpo separada de la parte viva.//
- c) Secuestrar: Depositar judicial o gubernativamente una alhaja en poder de un tercero hasta que se decida a quién pertenece.// Embargar.// Aprender indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate, o para otros fines”.

Asesinar: Para el diccionario oficial asesinato es simplemente “acción y efecto de asesinar”. Asesinar: “Matar a alguien con premeditación, alevosía, etc. // Causar viva aflicción o grandes disgustos. // Dicho de una persona en quien se confía: Engañar en un asunto grave”.

Para María Moliner asesinar es: “Matar a alguien, cuando ello constituye un delito”. Y en sentido figurado: “Representar, interpretar, copiar o repetir una cosa muy mal: La compañía ha asesinado la obra”. En el “Diccionario del español actual” asesinar es: “Matar (a una persona) con premeditación o alevosía, o por dinero”. En Grijalbo se lee: “Matar a alguien con alevosía, premeditación o por dinero.// Apenar, afligir mucho. // Violar la confianza de una persona.// Hacer mal una cosa,

estropearla”. Explica: Asesinato: En el mundo no existe una calificación homogénea del asesinato; en muchas legislaciones (España, Colombia, Cuba) se considera homicidio cualificado por ciertas circunstancias (modo de cometerlo, personas, alevosía); en otras es simplemente homicidio agravado”.

Espasa: “Asesinar es matar con alevosía o premeditación”.

Homicidio: “Muerte causada a una persona por otra. // Delito consistente en matar a alguien sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento”.

Parricidio: Para el diccionario de la Lengua Española parricidio es: “Muerte dada a un pariente próximo, especialmente al padre o a la madre”. En el diccionario de la editorial Espasa parricida es la persona que mata a su padre, a su madre o a su cónyuge. // Persona que mata a alguno de sus parientes. En el “Diccionario del español actual” de Grijalbo, parricidio es: “Delito que comete quien mata a su padre, madre, o hijo, o a los que son tenidos por tales; y según la legislación vigente, a cualquier otro de sus ascendientes o descendientes, legítimos o ilegítimos, a su cónyuge. Para María Moliner, parricidio es: “Acción de matar una persona a su padre, a su madre, a su cónyuge o aun hijo suyo”.

En el diccionario de Manuel Seco, parricidio es: “Acción de matar a un ascendiente, descendiente o cónyuge.”

Uxoricidio: En el diccionario de Espasa aparece “Muerte causada a la mujer por su marido. En el diccionario de Grijalbo, el uxoricida es: “El hombre que mata a su mujer”. En el diccionario de María Moliner, uxoricidio es: “Acción de matar un hombre a su mujer.” En el diccionario oficial, uxoricidio es: “Muerte causada a la mujer por su marido.” En el “Diccionario de Español Actual”, se lee: “Acción de matar el marido a su mujer.”

Infanticidio: En el diccionario de Espasa aparece: “Muerte dada a un niño”. En el diccionario de Grijalbo, infanticidio es: “Muerte dada a un niño. // Muerte dada a un recién nacido por su madre o ascendientes maternos para ocultar su deshonra.” Para María Moliner, infanticidio es: “Acción de matar a un niño; particularmente, cuando lo ejecuta la propia madre para ocultar que lo ha tenido. En el diccionario de La Real Academia Española infanticidio es la muerte dada violentamente a un niño de corta edad. Para Manuel Seco Infanticidio es: “Acción de dar muerte a un niño, a un recién nacido.”

Inculpado: Según el diccionario oficial es “inocente, sin culpa”. En su segunda acepción dice: “dicho de un persona: que es objeto de la acusación en un procedimiento penal o sancionador.

Procesamiento: “Acto por el cual se declara a alguien como presunto autor de unos hechos delictivos a efectos de abrir contra él un proceso penal”.

Incautarse: “Dicho de una autoridad judicial o administrativa: privar a alguien de alguno de sus bienes como consecuencia de la relación de éstos con un delito, falta o infracción administrativa. Cuando hay condena firme se sustituye por la pena accesoria de comiso // apoderarse arbitrariamente de algo: se incautaron de mi maletín.

Pedofilia: Atracción erótica o sexual que una persona adulta siente hacia niños o adolescentes (Diccionario de la academia). Según el Diccionario de María Moliner implica “perversión sexual de un adulto que se siente atraído por niños”.

Pederastia: En el Diccionario de María Moliner la palabra significa “práctica del pederasta (que comete abusos deshonestos con un niño) // homosexualidad masculina”.

Plagio:

1. m. Acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas).
2. m. Am. Acción y efecto de plagiar (secuestrar a alguien).

Plagiario, ria:

1. adj. Que plagia (copia obras ajenas). U. m. c. s.
2. m. y f. Am. Persona que plagia (secuestra a alguien).

Reo:

1. com. Persona que por haber cometido una culpa merece castigo.
2. com. Der. Demandado en juicio civil o criminal, a distinción del actor.

Preso, sa:

1. adj. Dicho de una persona: Que sufre prisión. U. t. c. s.
2. adj. Dominado por un sentimiento, estado de ánimo, etc. Fue preso de la ira ante tal calumnia

Detenido, da:

1. adj. Minucioso
2. adj. Falto de soltura, de poca resolución. U. t. c. s.
3. adj. Escaso, miserable. U. t. c. s.
4. adj. Privado provisionalmente de libertad por una autoridad competente. U. t. c. s.

Poligamia:

1. Estado o cualidad de polígamo.
2. f. Régimen familiar en que se permite al varón tener pluralidad de esposas.

Poliandria:

1. Estado de la mujer casada simultáneamente con dos o más hombres.
2. f. Bot. Condición de la flor que tiene muchos estambres.

Matricidio:

1. Acción de matar a la propia madre.
2. Delito cometido por el matricida.

Usurpar:

1. Apoderarse de una propiedad o de un derecho que legítimamente pertenece a otro, por lo general con violencia.
2. Arrogarse la dignidad, empleo u oficio de otro, y usarlos como si fueran propios.

Filicidio: Muerte dada por un padre o una madre a su propio hijo.

Genocidio: Exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad.

Magnicidio:

Muerte violenta dada a una persona muy importante por su cargo o poder.

Regicidio: Muerte violenta dada al monarca o a su consorte, o al príncipe heredero o al regente.

Tiranicidio: Muerte dada a un tirano.

Feticidio: Acción y efecto de dar muerte a un feto.

Fratricidio: Muerte dada a un hermano o una hermana.

Conyugicidio: Muerte causada por uno de los cónyuges al otro.

RECOMENDACIONES PARA SUS TEXTOS

- Escriba de lo que sabe.
- Pida explicaciones claras, oportunas, sintéticas y documentadas a los responsables directos de sus textos.
- Si no es especialista en el tema, no intente parecerlo. Siempre escriba de lo que tiene certeza e información. Si no es así, pídale a quien corresponda. Exija y garantice precisiones.
- Redacte de manera clara, sencilla, natural y directa, de acuerdo con las normas del castellano culto formal que predomina en Chile. Adáptese a la globalización. Pero no renuncie a la espontaneidad.
- No confíe excesivamente en el corrector ortográfico de su computadora. Usted piensa; ella, no.
- Revise si la puntuación es adecuada. Los estudios rigurosos recomiendan escribir párrafos breves, de menos de 12 o 15 palabras. No ponga en riesgo la comprensión.
- Emplee palabras cortas y básicas. Evite las repeticiones. Use un lenguaje concreto.
- Puntualice lo esencial y olvide lo secundario o superfluo. Elimine las expresiones vacías.
- Sustituya o suprima adjetivos que no aportan.
- Compruebe que el material se desarrolla en una secuencia lógica. Revise pulcramente antes de entregar su texto.
- Apele a distintas fuentes (reconocidas, documentadas, confiables, oportunas y claras). Apunte y/o grabe todo y seleccione.
- Explique las estadísticas de manera retenible y fácil. Que no ofenda al especialista ni que resulte incomprensible al profano.
- Verifique las identidades (nombres completos) y los cargos (sin confusiones de ninguna especie y siempre actualizados).
- Domine términos propios de cada área, sin que parezca invasor (a) de los especialistas.
- Conozca el sentido de la oportunidad y de la extensión.
- Domine las reglas elementales de estilo: uso de números y cifras; de siglas;

de abreviaturas; de minúsculas; de mayúsculas; de comillas y de cremillas o diéresis.

- Lea en voz alta y revise minuciosamente.
- Trabaje con datos confirmados. Sintetice y acentúe el conocimiento de un hecho.
- Piense en el lector de su texto y ayúdele a comprender.
- Capte el interés y comience con los hechos principales. Use frases cortas y directas.
- Que su texto implique novedad.
- Responda sintéticamente a seis preguntas: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué.
- Si es necesario, incluya para qué. Piense jerárquicamente en su orden de las ideas o revise antes de entregar o publicar. No olvide el consejo de Azorín: “Corregir, corregir, corregir”.

Sólo puedo recurrir a Daniel de la Vega, único ganador del Premio Nacional de Periodismo, de Literatura y de Arte: «Cuando encontramos una errata en nuestro artículo, nos parece que hemos leído mal. Con inquietud empezamos otra vez a leer la frase, y comprobamos -horrorizados- que hay una errata, una escandalosa errata que nos rompe en dos partes la frase predilecta, aquélla que trabajamos con amorosa tenacidad. Está perdida, la pobre, con palabra ajena dentro, con una palabra ajena que le escamotea totalmente el significado”.

El escritor colombiano Gabriel García Márquez confesó el 28 de marzo de 1994: “Soy un obseso de las erratas. Leo hasta las últimas pruebas de imprenta. Soy en eso un perfeccionista. Si no me quitan el libro de las manos, lo corregiría eternamente”.

No obstante, su compatriota Roberto Cadavid, Argos, cazador de gazapos, encontró más de 40 disparates gramaticales, históricos, geográficos y de léxico en “El general en su laberinto”. En su crónica titulada “En Chile como en Chicago” (Notas de Prensa 1980-1984, editorial Sudamericana) el colombiano escribió: “Calama es un pueblo remoto de la provincia de Arica, en medio del desierto desolado de Acatama y a unos 300 kilómetros de Santiago de Chile”.

El ganador del Premio Nobel de Literatura aún es feliz... e indocumentado.

- Escriba de lo que sabe.
- Pida explicaciones claras, oportunas, sintéticas y documentadas a los responsables directos de sus textos.
- Si no es especialista en el tema, no intente parecerlo. Siempre escriba de lo que tiene certeza e información. Si no es así, pídale a quien corresponda. Exija y garantice precisiones.
- Redacte de manera clara, sencilla, natural y directa, de acuerdo con las normas del castellano culto formal que predomina en Chile. Adáptese a la globalización. Pero no renuncie a la espontaneidad.
- No confíe excesivamente en el corrector ortográfico de su computadora. Usted piensa; ella, no.
- Revise si la puntuación es adecuada. Los estudios rigurosos recomiendan escribir párrafos breves, de menos de 12 o 15 palabras. No ponga en riesgo la comprensión.
- Emplee palabras cortas y básicas. Evite las repeticiones. Use un lenguaje concreto.